

CAPITULO III.

LAS COALICIONES.

§ I.—Luis XIV y la Europa.

Acabamos de asistir al espectáculo de la fuerza que abusa de su poder para oprimir al débil, y hemos visto al derecho de las naciones sucumbir bajo el espíritu de invasion y de conquista. Nada más irritante en apariencia y más desconsolador. Pero considerando más atentamente, el gobierno providencial se manifiesta en medio del imperio de la violencia, y la desesperacion deja lugar á la confianza en la justicia divina. Dios sabe sacar el bien del mal; lo que á nuestros ojos es un mal, es muchas veces en el plan de la Providencia un medio para producir el bien. Durante muchos siglos dominó entre las naciones la fuerza en toda su brutalidad; no tenían ni aun conciencia del derecho. Hoy existe el sentimiento del derecho en las relaciones internacionales y cada dia cobra nuevas fuerzas. ¿Cómo ha nacido esta idea? Por los abusos de la fuerza.

Cuando se considera la serie de violencias cometidas por Luis XIV contra los príncipes y los pueblos, admira que la Europa no se haya sublevado más pronto contra el gran rey. La España insultada y despojada, las Provincias Unidas oprimidas, la Alemania ultrajada y desmembrada, Roma y Génova humilladas, los soberanos tratados como vasallos de la Francia, conquistas hechas por decretos de los parlamentos, son ciertamente provocaciones más que suficientes para producir una coalicion general con-

tra una ambicion que iba creciendo con las conquistas. Pero aquí se ve cuán insuficiente es para conservar la independenciam de las naciones la doctrina del interes, pomposamente decorada con el nombre de sistema del equilibrio. No hay nada más ciego que el interes, porque no ve más que la ventaja presente, y la utilidad actual le oculta el peligro futuro. El interes en caso necesario se hace cómplice de la usurpacion, cuando lleva parte en las ganancias, sin echar de ver que arruina la base de la sociedad humana, el derecho, y que, por consiguiente, queda comprometida la existencia de todos los Estados. A veces tambien el interes se calla y no presenta oposicion, porque no está directamente amenazado, porque el interes ignora que los pueblos son solidarios; su doctrina, si así puede llamarse, es la del egoismo.

De este modo se explican las largas victorias de Luis XIV y la humillacion de la Europa. Si, reducida á la última extremidad, acabó por unir sus fuerzas contra las invasiones de la Francia, más que al interes bien entendido, hay que atribuirlo á la intervencion de una nacion que fué el alma de la coalicion. La Inglaterra formó las coaliciones y les dió fuerza; en cuanto se retiró, las ligas se rompieron. ¿Y de cuándo data aquella poderosa intervencion? ¿Por qué despues de haber sido cómplice de Luis XIV se volvió la Inglaterra contra él? Mientras dominó el poder real en la Gran Bretaña, los Ingleses fueron llevados á remolque por sus rivales. Solamente cuando la revolucion de 1688 inauguró la era de la soberanía nacional, el interes real cedió ante el derecho de las naciones, y á partir de este momento, la Inglaterra intervino activamente en la lucha de la libertad europea contra la ambicion de la Francia. Esto prueba que el interes es mal consejero y peor garantía. La independenciam de los pueblos no quedará asegurada hasta que el derecho y el deber rijan á las naciones lo mismo que á los individuos.

I.

La España estaba más amenazada que los demas Estados por las usurpaciones de Luis XIV. No era posible equivocarse respec-

to de las intenciones de la Francia. En el momento mismo en que Mazarino firmaba la paz de los Pirineos, pensaba en dar á su joven rey la herencia de Carlos V, casándolo con una infanta de España. En el momento en que Luis XIV juraba renunciar á los derechos que la reina pudiera alegar á la monarquía española, la estaba codiciando. En cuanto se presentó ocasion, reclamó lo que llamaba sus derechos, despreciando los más solemnes compromisos. Cuando invadió los Países Bajos, la corte de Madrid se alarmó: «Después que haya conquistado los Países Bajos, dijo, el rey llevará sus armas á Italia, so pretexto del derecho que tiene de reunir á su corona todos los Estados de Carlo Magno, es decir, casi toda la Europa.» Luis XIV respondió que aquella acusación era una mala copia de la pretension de monarquía universal atribuida en otro tiempo á España por la Francia (1). Si en esto había copia, el verdadero copista era el rey de Francia. Lo que caracteriza la monarquía universal es el desprecio del derecho de las naciones. ¿Era posible manifestar más profundo desprecio del derecho que Luis XIV, cuando trató de apoderarse de una parte de la monarquía española, olvidando los tratados que había jurado?

La España buscó aliados en todas partes, entró en todas las coaliciones; pero los descendientes de aquel á quien se acusaba de aspirar á la monarquía universal no pesaban ya nada en la balanza de las fuerzas; no eran más que una sombra de nacion, como dice un publicista moderno (2), y los contemporáneos, que muchas veces se hacen ilusiones acerca del poder real de los Estados, opinan unánimemente lo mismo. «Por lo que hace á España, dice de Courtitz (3), es tan poca cosa, que no merece la pena de hablar de ella. Esta monarquía se parece hoy á los viejos castillos, que se arruinan por no tener un propietario que se cuide de ellos.» Hay hoy un vasto imperio, en otro tiempo terror de la Europa, que ha caído en tal decadencia, que sus ambiciosos vecinos lo comparan con un enfermo á punto de morir y cuya herencia se reparten de antemano. En la segunda mitad del siglo XVII la España estuvo

(1) MIGNET, *Negociaciones*, t. II, p. 189.

(2) LUIS DE CABNÉ, en la *Revista de Ambos Mundos*, 1859, t. V, p. 269.

(3) *Nuevos intereses de los príncipes de Europa*, p. 229.

realmente gobernada por un príncipe que había nacido moribundo, y la monarquía se asemejaba á su rey. Uno de sus más ardientes defensores lo confiesa; el baron de Isola dice que la España se asemejaba á un enfermo, que no tiene voluntad ni fuerzas para valerse por sí mismo (1). Hay un punto más grave todavía, y es que la nacion tenía conciencia de su decrepitud, pero sin conocer la verdadera causa. En una memoria del consejo de Estado de España de 1667, se lee: «Desde el reinado de Fernando el Católico la monarquía no se ha visto nunca tan cerca de su ruina, tan exhausta, tan desprovista de los recursos necesarios para hacer frente á un gran peligro.» El presidente del consejo de Castilla lanzó un grito de angustia, escribiendo á la reina regente: «La monarquía corre á su ruina, se dirige á su fin» (2). No vamos á indagar ahora las causas de esta postracion, que por otra parte, no son un secreto para nadie. No se moría la nacion; era que un gobierno detestable ahogaba las fuerzas de una raza poderosa, quitándole la libertad, que es una condicion de vida lo mismo para los pueblos que para los individuos. La responsabilidad llega más arriba todavía, y pesa sobre el catolicismo, que encadenó los ánimos y mató toda actividad intelectual.

II.

La decadencia de la Suecia fué tambien rápida. En la primera mitad del siglo XVII un héroe sueco dió el primer golpe á la casa de Austria; áun después de la muerte de Gustavo Adolfo, la Suecia desempeñó un papel importante en la larga lucha del protestantismo contra el catolicismo. Cuando la paz de Westfalia puso fin para siempre á la dominacion de la Iglesia y á la preponderancia de los descendientes de Carlos V, la Suecia, de acuerdo con la Francia, dictó las condiciones de los tratados de Munster y de Osnabruck, y salió garante de la nueva constitucion del imperio de Alemania. Durante algun tiempo se mantuvo á la altura del papel de que era deudora al genio de Gustavo Adolfo y á sus vir-

(1) *Cartas del caballero Temple*, t. II, p. 74.

(2) MIGNET, *Negociaciones*, t. II, p. 601, 604.

tudes guerreras. La decadencia empezó cuando intentó armonizar su poder real con su consideración política. Uno de sus reyes quiso reunir en un solo imperio los países escandinavos y alemanes que rodean al mar Báltico. A pesar de sus relevantes cualidades, Carlos X fracasó, y la Suecia pagó las consecuencias de los proyectos gigantescos de su rey.

Exhausta por incesantes guerras, la Suecia tuvo además la desgracia de caer en manos de una miserable oligarquía, que no veía en el gobierno más que una mina que explotar. Avida de dinero ante todo, la nobleza principal, en lugar de proseguir la misión gloriosa señalada á Suecia por las armas, no pensó más que en sacar provecho para su interés particular. Siendo garante de un tratado en el que estaba fundada la constitución de Europa, la Suecia hubiera debido abrazar el partido de la libertad europea contra las invasiones de la Francia. En nombre de la religión había empuñado su gran rey las armas contra la casa de Austria. En nombre de la independencia de las naciones hubiera debido la aristocracia sueca combatir á Luis XIV. Pero se cuidaba muy poco de la libertad. No pudiendo la pobreza de la Suecia satisfacer la codicia de aquellos oligarcas, se pusieron á sueldo del que tenía más dinero. Hasta el advenimiento de Carlos XII, la Suecia fué casi constantemente aliada de la Francia, porque el tesoro de Luis XIV estaba siempre bien provisto. Como se la compraba de la misma manera que se compra una vil mercancía, no se la estimaba en nada; los embajadores del rey de Francia no hablan de ella más que con el más profundo desprecio. En 1671 el marqués de Pomponne escribe á Luis XIV: «Las cuestiones particulares borran todo cuidado de los negocios públicos; un falso deseo de la paz y del reposo de la Europa oculta una gran aversión á la guerra y una incuria general. No queda ya nada de aquella antigua grandeza y vigor» (1).

Hé aquí en qué se convierte el gobierno de los Estados cuando

(1) MIGNET, *Negociaciones*, t. III, p. 326, 361. En un despacho dirigido al Ministro de Negocios extranjeros, un enviado califica á los nobles suecos de gascos que creen que no es posible prescindir de ellos á pesar de su debilidad y su pobreza; se lamenta de sus cábalas y de sus animosidades, que anteponen al bien del Estado; censura la poca honradez que hay en su conducta.

se confía á intereses particulares en lugar de ser la expresión de la soberanía nacional. Aristocracia y monarquía absoluta están igualmente viciadas en su origen. Es necesario que el interés sea reemplazado por el derecho en el seno de cada pueblo; solamente entonces se podrá esperar que penetre el derecho en las relaciones internacionales. El destino de Suecia es tan instructivo como el de España. Todavía es más miserable. En medio de su decrepitud la España conservó ileso su honor, al paso que la oligarquía sueca traficaba con la reputación que iba unida al nombre de la Suecia. Si hubiese sido fuerte, en lugar de hallarse aniquilada, hubiera ayudado á Luis XIV á encadenar la Europa, al paso que el gran rey, cuya gloria explotaba, había elevado su patria, pobre y reducida, al primer lugar entre las potencias, abrazando la causa de la libertad europea.

III.

El papel que ha desempeñado la Alemania en la lucha de Luis XIV contra la Europa es mucho más vergonzoso que el de Suecia. Considerando las cosas bajo el punto de vista del interés, puede decirse que importaba poco á la aristocracia sueca que la Francia hiciese conquistas en España. Pero el imperio de Alemania estaba amenazado en su territorio y hasta en su independencia por las usurpaciones incesantes de la ambición francesa. Ya había sido despojado de los tres obispados; los tratados de Westfalia le habían quitado la Alsacia; estaba en peligro de perder la Lorena de un día para otro; Luis XIV tomó á Estrasburgo. La Francia llega hasta el gran río que los Alemanes reivindican y que los Franceses llaman su límite natural. ¿Qué hicieron el emperador y los príncipes para conjurar el peligro que se acercaba á su patria á cada victoria que Luis XIV alcanzaba en los Países Bajos?

Si los príncipes alemanes y el emperador hubieran tenido, no diríamos el sentimiento de la independencia nacional, sino simplemente conocimiento de sus intereses, se hubieran unido como un solo hombre contra la invasora ambición de Luis XIV. Sin em-

bargo, los historiadores nos dicen que el rey de Francia fué durante mucho tiempo el jefe real del imperio, y que ejercía en Alemania una autoridad mayor que el emperador (1). ¿Cómo es que en lugar de unirse contra el enemigo común, los príncipes alemanes, incluso el emperador, aceptaron desde luego su dependencia? Se ha culpado á la paz de Westfalia, que declaró definitivamente la libertad de los príncipes. Este era ciertamente un gérmen de debilidad irremediable. Pero lo que la historia censura á la Alemania en sus relaciones con Luis XIV no es tanto la debilidad, que era un vicio de su constitucion política, como la traicion á los intereses más caros de la patria alemana.

La palabra traicion no es demasiado dura para condenar la indigna conducta del emperador y de los príncipes alemanes. En lugar de defender al rey de España, su pariente y aliado natural, contra las usurpaciones de la Francia, el emperador entró en tratos con el agresor, que repartió con él la monarquía española, para el caso de que Carlos II llegase á morir sin hijos. El poder de la Francia era tal, que comprometía la independencia del imperio, y el emperador ayudaba al engrandecimiento de una monarquía ya demasiado formidable! Se dejó arrastrar ciertamente á las coaliciones que se formaron contra Luis XIV, pero, como aliado secreto del rey de Francia, el interes personal dominaba en él al interes del imperio. Aun cuando la Alemania fué atacada por la Francia, aún cuando la Europa entera se armó para reivindicar los derechos de la casa de Austria á la sucesion de España, el emperador tomó parte poco activa en la gran lucha; pretendía, ante todo, imponer á la Hungría el despotismo austriaco. El egoismo del monarca podia más que el interes mismo de su casa.

Los príncipes estaban á la altura de su jefe. ¿Se quiere saber por qué Luis XIV fué más señor del imperio que el emperador? ¡Pues es porque tenía á sueldo á la mayor parte de los príncipes! Los electores del sacro imperio no se avergonzaban de venderse al enemigo de la patria alemana; uno recibía una *gratificacion* anual de veinte mil escudos, otro de diez mil; el sueldo era proporcio-

(1) COXE, *Historia de la casa de Austria*, t. III, p. 509.—MIGNET, *Negociaciones*, t. II, p. 21.

nado á la categoría y consideracion de los que le recibían. Si no fueron comprados todos sin excepcion, no fué por falta de buena voluntad para venderse, sino porque el tesoro del rey de Francia no era inagotable (1). Un escritor inglés llama mercenaria á esta política (2). Hay que decir algo más: los príncipes hacían traicion á la patria alemana, nada más que por el vil interes del dinero. Un historiador alemán se lo ha echado en cara, y con razon (3). No se puede invocar en su favor más que una excusa, y es que el sentimiento de la nacionalidad no era tan vivo en el siglo XVII como hoy. Esto es cierto, pero debemos añadir que, si aquel sentimiento faltaba en los príncipes, se manifestaba ya con energía en los pueblos. Importa consignar este hecho. En 1673 un enviado de Francia en Francfort escribe al embajador francés en Suecia: «Estos pueblos temen llegar á ser súbditos franceses, pues dicen que esto es ser esclavos. Véase hasta dónde llega su ceguera.» ¿Qué medio propone el enviado para ilustrar á aquellas pobres poblaciones que desconocen sus verdaderos intereses? «Los fieles ministros de su Majestad reconocerán que *los conquistadores no deben nunca ser clementes con las naciones de los países extranjeros que subyugan, en los cuales la dulzura no produce tanto efecto como el temor*» (4). ¿Quiénes eran los ciegos? ¿Los pueblos que no querían aquel magnífico régimen de los conquistadores, ó los príncipes que se vendían al enemigo, y los diplomáticos que los compraban?

IV.

Rara vez se engañan los pueblos acerca de sus verdaderos intereses, porque los inspira el sentimiento de su independencia y no el egoismo. Mientras los príncipes de Alemania aceptaban con afán la servidumbre, los Holandeses contemplaban atentamente la ambicion devoradora de Luis XIV y procuraban defenderse contra el peligro que les amenazaba. No se hacían ilusiones sobre los pro-

(1) MIGNET, *Negociaciones*, t. II, p. 20.

(2) BOLINGBROKE, *Cartas sobre la historia*.

(3) SCHLOSSER, *Geschichte des 18^{ten} Jahrhunderts*, t. I, p. 74.

(4) *Cartas inéditas de FEUQUIERES*, t. II, p. 284.